

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
 LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 057

Fecha: 13/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2005 00096	Alimentos para menores	EDDY GISELLA - ALVARADO BAEZ	EDUARDO - MENDOZA NUÑEZ	Auto de Trámite Se ordena a Colpensiones y centrales eléctricas consignar en la cuenta del demandante	12/04/2021	
54001 31 10 005 2005 00443	Procesos Especiales	ELCIDA - MANCIBE ORTEGA	BONIFACIO - GARZA MOJICA	Auto de Trámite Se le informa al apoderado demandado que cualquier solicitud la puede hacer a través del correo del juzgado, se ordena oficiar a fojep para que informe porque disminuyó la cuota de alimentos y se requiere a Efigny Johana Garza m, para que cancele la condena en costas y agencias en derecho, así mismo se le informa a la apoderada del demandante para que mediante un escrito autorice a la profesional para recibir los títulos.	12/04/2021	
54001 31 10 005 2008 00083	Alimentos para menores	FREDYS - CASTELLANOS RINCON	ARQUIMIDES - VALDERRAMA RODRIGUEZ	Auto de Trámite Debe aclarar la solicitud y aportar el pago del arancel para solicitar el desarchivo del proceso	12/04/2021	
54001 31 10 005 2008 00340	Alimentos para menores	GLADYS LEONOR - DAVILA QUINTERO	CARLOS - BAEZ ROJAS	Auto de Trámite Se autoriza la entrega de los dos títulos al demandado	12/04/2021	
54001 31 10 005 2010 00051	Alimentos para menores	ANGELICA MARIA - SALAZAR VERA	DORIAN GUILLERMO - ALVAREZ	Auto Interlocutorio Ordena seguir adelante con la ejecución	12/04/2021	
54001 31 10 005 2012 00195	Alimentos para menores	LADY DIANA GUILLERMINA-GARCIA	FRANKLIN ALEXIS BARRERO ROA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para adelantar audiencia para el día 10 de mayo del 2021 a las 10 de la mañana	12/04/2021	
54001 31 60 005 2015 00177	Ejecutivo	DIEGO FERNANDO CARRILLO RIVERA	LUIS ALBERTO CARRILLO ROJAS	Auto Requiere Apoderado Se requiere por segunda vez, a la apoderada que envíe copia de la reliquidación del crédito a la contraparte	12/04/2021	
54001 31 60 005 2016 00130	Alimentos para menores	MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN	ALEXANDER SIABATO ALVAREZ	Auto de Trámite Se accede a lo solicitado y se envían copias al correo aportado	12/04/2021	
54001 31 60 005 2016 00604	Alimentos para menores	ANYI KATHERINE NAVARRO BARBOSA	LEONARDO - NAVARRO SANCHEZ	Sentencia de Unica Instancia Se exonera de la cuota de alimentos al señor Leonardo Navarro Sanchez, se ordena oficiar al pagador, se archiva definitivamente el proceso	12/04/2021	
54001 31 60 005 2018 00230	Alimentos para menores	LEITNER FABIAN DURAN OVIEDO	LISSETH STEPHANY PABON VALENCIA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, con fundamento en las siguientes causales:	12/04/2021	
54001 31 60 005 2018 00286	Acciones de Tutela	ANGIE DANIELA INFANTE HERNANDEZ	ALDEMAR DE JESUS ALZATE BERRIO	Auto de Trámite Se ordena oficiar al pagador bajo los apremios de ley el cumplimiento a la orden impartida de levantar las medidas cautelares	12/04/2021	
54001 31 60 005 2018 00456	Ejecutivo	LISSETH TATIANA - RINCON VALERO	JUAN MANUEL TORRES CARRILLO	Auto de Trámite A la fecha el título que reclama la demandante de \$750.000 no ha llegado al juzgado	12/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2019 00572	Verbal	JOSE LUIS MARQUEZ CONTRERAS	LIGIA ESTHER SALAMANCA GODOY	Auto decreta levantar medida cautelar En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado oposición a la petición presentada por el señor José Luis Márquez Contreras, a través de su apoderado judicial; el Despacho, ordenará el levantamiento de las medidas cautelares decretadas mediante auto de fecha nueve (09) de diciembre del año 2019, disponiéndose, por lo tanto, oficiar a las entidades bancarias, de Bancolombia, Davivienda, BBVA, Banco de Bogotá, para que procedan de conformidad. Oficiar en tal sentido.	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2020 00038	Verbal Sumario	NAVID PAOLA - BECERRA MONTENEGRO	ADRIAN ANDERSSON - MOGOLLON CAICEDO	Auto de Trámite Sería del caso proseguir con el trámite del proceso, sino se observara que el profesional del derecho no aportó el acuse de recibo por la contraparte a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción. No hay claridad que fue los documento que envió de notificación. Debe aportar la evidencia y copia de la comunicación mediante la cual notifica, se requiere para que notifique adecuadamente	12/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00173	Alimentos para menores	DIANA PAOLA ALDANA LOPEZ	JOSE DARIO CAMARGO RIVERA	Auto de Trámite Se agregan los oficios de Caja Honor y talento humano, se envía copias a la partes, puede abrir directamente la cuenta de ahorros en el banco agrario el solicitante y despues enviar copia del número de la cuenta al juzgado	12/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00194	Ejecutivo	WENDY LORAYNE SOLANO VARGAS	HECTOR JULIO - CONTRERAS CAMERO	Auto de Trámite No hay títulos de depósito judicial para entregarse, el último se entregó el 23 de febrero hogallo	12/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00333	Verbal	ANDRY VANESA JAIMES GALVIS	DIEGO ARMANDO CHAPETON SANTOS	Auto Acepta Acumulación Se ordena que los procesos radicados bajos los números 54001316000520200033300 y 5401316000220200030600 se tramitarán de manera conjunta, de conformidad con el art. 148 del C.G. del P, por lo ya reseñado en la parte motiva. Se ordena que por secretaría se expidan los títulos judiciales consistente en la cuota de alimentos provisionales fijada en favor de la señora Andry Vanesa Jaimes Galvis.	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00020	Verbal Sumario	I.C.B.F.	N.N.	Auto de Trámite Teniendo en cuenta lo solicitado por la Procura de Familia, adscrita al Juzgado, Este Estrado Judicial, a pesar de que lo peticionado ya obra dentro de la foliatura, ordena oficiar nuevamente, a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres y a la Coordinación de Verificación Migratoria Región Oriente.	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00030	Alimentos para menores	JENNY ELIZABETH ARENAS MARTINEZ	MARCO ELIAS AHMAR CONTRERAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 5 de mayo del 2021, a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia del 372,373,392 y 397 del C.G.P., no se decretan medidas cautelares no es proceso ejecutivo	12/04/2021	
54001 31 60 005 2021 00037	Alimentos para menores	MARIA ALEJANDRA DURAN BECERRA	JONATHAN ADAN SANCHEZ SOLANO	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	12/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00045	Verbal	LUZ ADRIANA HERNANDEZ DE CABRALES	GUSTAVO EDUARDO CABRALES AVENDAÑO	Auto decide recurso Se ordena reponer el auto del 4 de marzo del 2021, conforme se dejó expreso en precedencia. Se ordena el embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 50N-20728976 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá. Por la Secretaría del Juzgado se diligenciará y se remitirá el respectivo oficio de notificación. Fjar en favor de la señora Luz Adriana Hernández de Cabañes ya cargo del demandado, por concepto de alimentos mensuales, la suma correspondiente a un millón quinientos mil pesos (1.500.000). Dichas sumas deben ser entregadas de forma personal o consignadas en la cuenta de ahorros que la demandante le suministre al demandado.	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00071	Verbal	JENNIFFER LARA LLORENTE	MIGUEL ANGEL RUEDAS CASTILLA	Auto admite demanda Se admite la demanda, se ordena notificar a la parte demandada	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00093	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RONY RODRIGUEZ BUSTAMANTE	LIZETH OCAMPO SANPEDRO	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda por competencia, se remite al Juez de Familia (reparto) de Cali	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00094	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA LOZADA	N.N.	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por no subsanar de conformidad con el auto del pasado 19 de marzo de esta anualidad	12/04/2021	
54001 31 60 005 2021 00098	Verbal	LUZ MARINA - LOPEZ TORRES	BERNARDO REAL CARRILLO	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda, por cuanto la parte demandante, no la subsanó en debida forma, se ordena el archivo de proceso	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00100	Verbal	PAOLA ANDREA REYES ARDILA	JOANERGE TRUJILLO SANTIAGO	Auto admite demanda Se admite la demanda, se ordena notificar a la parte demandada, se reconoce personería jurídica al Dr. Javier Fernando Buitrago Martínez	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00109	Verbal	CLAUDIA YANETH GUILLÉN HERNANDEZ	CARLOS HUMBERTO - GENE ARDILA	Auto admite demanda Se admite la demanda, se ordena notificar a la parte demandada, se reconoce personería jurídica al Dr. Alberto Antonio Soto	12/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00123	Alimentos para menores	ANYURY YANETH MARINO RAMIREZ	HENRY SEGUNDO PUCHE MALDONADO	Auto admite demanda Se admite la demanda	12/04/2021	

ESTADO No. 057

Fecha: 13/04/2021

Página: 4

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA